



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 16 de diciembre 2021	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	REGIONAL CESAR
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Carlos Javier Briceño Castellanos
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.2830654
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	"Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes sistemas mecánicos, eléctricos e hidráulicos de las máquinas de los talleres de mecánica industrial de Centro de Operación y Mantenimiento Minero ubicados en el Centro Biotecnológico del Caribe".
VALOR:	\$ 37.120.000
CONTRATISTA:	Sumiservicios Integrales SAS
NIT:	900337379-8
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Valledupar
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	07/09/2021
FECHA DE INICIO:	21/09/2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	60 días calendario
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 37.120.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	\$ 37.120.000
PRÓRROGA No 01 :	39 días
FORMA DE PAGO:	Pago Unico



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Centro de Mecanizado Marca Leadwell Modelo: V-20i . Mantenimiento preventivo general. . Reparación del cilindro oleo neumático del sistema expulsor de conos BT40 . Instalación y puesta a punto de sistema de comunicación DNC mediante cable RS232 entre maquina y PC. . Incluye suministro 5 conos BT40 X ER32-70 con pull stud incluido, 1 mandril portabrocas de ajuste rápido con cono BT40 y pull stud incluido y 1 fresa de planeado AFM90-AP16Y-D063-A22-Z06-H con árbol portafresa y pull stud incluido. . Cambio de regulador de voltaje trifásico de 15KVA.	NINGUNA A LA FECHA	Ninguno
2. Torno CNC CAK 5085di control Fanuc . Suministro y cambio de las siguientes tarjetas: Tarjeta principal de control CNC FANUC OI MATE SERIES, referencia A20B-8200-054. Tarjeta de Control Fanuc, referencia A20B-8200-056. Tarjeta de Control Fanuc, referencia A20B-3300-063. . Cambio de batería del control, incluyendo	Desmontar las tarjetas de la maquina para llevarlas a revisión.	Ninguno



<p>adaptador A98L-0031-0026.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Cambio del fusible LM-98 (1A) de la tarjeta I/O. Incluye suministro de 5 fusibles de repuesto. . Restauración de parámetros del control. . Mantenimiento y reparación del aire acondicionado del tablero de potencia. . Instalación de regulador trifásico de 15KVA (No incluye suministro) . Mantenimiento preventivo eléctrico general, con el fin de evitar nuevos daños en las tarjetas del control. 		
<p>3. Torno CNC marca Doosan, modelo LYNX 220LM.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Mantenimiento preventivo general. . Instalación y puesta a punto de sistema de comunicación DNC mediante cable RS232 entre maquina y PC. . Cambio de ventana se seguridad de la puerta principal. 	NINGUNA A LA FECHA	Ninguno
<p>4. Compresor de pistón de 1HP.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Mantenimiento mecánico y eléctrico general. Cambio de presostato, válvula de seguridad, filtro y manómetro. 	NINGUNA A LA FECHA	Ninguno



5. Sierra mecánica marca SABI Modelo SH 260 . Mantenimiento mecánico general. . Reparación de bomba hidráulica.	NINGUNA A LA FECHA	Ninguno
--	---------------------------	----------------

OBSERVACIONES

Como supervisor del contrato CO1.PCCNTR.2830654, celebrado con la empresa Sumiservicios Integrales SAS NIT: 900337379-8, que tiene como objeto “Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes sistemas mecánicos, eléctricos e hidráulicos de las máquinas de los talleres de mecánica industrial de Centro de Operación y Mantenimiento Minero ubicados en el Centro Biotecnológico del Caribe”, me permito informar lo siguiente:

A 2 meses y 18 días de haber iniciado el contrato, el contratista no ha ejecutado ninguna acción de mantenimiento en los equipos objeto del mismo, por lo que el porcentaje de ejecución es del 0%.

El día 6 de octubre de 2021, se presentó en las instalaciones del SENA, el señor Luis Santrich en representación de la empresa Sumiservicios, con el se identificó cada una de las actividades que se debían realizar, el solicitó desmontar las tarjetas electronicas de torno CNC CAK 5085di para su revisión en la ciudad de Barranquilla a cargo de ingenieros especializados. Además se definió el compromiso de enviar al supervisor de contrato el cronograma de actividades detallado.

En vista de que seis días después, el 12 de octubre, la empresa no enviaba el cronograma solicitado, ni se tenía ninguna información a cerca del avance del contrato, se procede a enviar un comunicado, solicitando lo anteriormente mencionado.



EJECUCION DE CONTRATO CO1.PCCNTR.2830654

Carlos Javier Briceño Castellanos <cbricenoc@sena.edu.co>

Mar 12/10/2021 16:17

Para: Sumiservicios12@gmail.com <Sumiservicios12@gmail.com>

CC: Sandra Patricia Medina Argote <smedinaa@sena.edu.co>; Hugo Miguel Penaranda Cotes <hmpenaranda@sena.edu.co>

Cordial saludo,

En la visita realizada por el ingeniero Luis Santrich el día miércoles 6 de octubre, se estableció el compromiso de generar el respectivo cronograma de mantenimiento de acuerdo a lo diagnosticado el mismo día.

Amablemente solicito el envío del cronograma de actividades a ejecutar con el fin de realizar el seguimiento de rigor a cada una de ellas.

Por otra parte ingeniero Luis, recordarle que es indispensable iniciar la ejecución cuanto antes, ya que el contrato inició hace 20 días y hasta el momento el porcentaje de ejecución que se evidencia es del 0%.

Agradezco mantenerme informado sobre cualquier novedad, como siempre estaré presto a apoyarle en lo que sea necesario para lograr una exitosa ejecución del contrato.

Cordialmente:



Carlos Javier Briceño C.

Instructor de Mecanizado

Lider Nacional de World Skills

Habilidad Torno CNC

cbricenoc@sena.edu.co

Cel. 310 297 1649

Centro de Operacion y Mantenimiento Minero

Cra 19 con cli 14 - Valledupar - Cesar



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

El día siguiente, 13 de octubre, la Empresa Sumiservicios da respuesta al comunicado como se evidencia a continuación:



NIT: 900.337.379-8

- Mantenimiento Eléctrico
- Sistemas de Refrigeración
- Reparaciones Locativas
- Maquinaria CNC

Barranquilla, Octubre 13 de 2021

Señores
SENA CESAR
Attn: Ing. Carlos Briceño
Supervisor Contrato MC 021-2021
cbricenoc@sena.edu.co
Cc Sr. Hugo Peñaranda
hmpenaranda@sena.edu.co
Cc Dra. Sandra Medina
smedinaa@sena.edu.co
Valledupar, Cesar

REF: CONTRATO MC-CSR-COMM-006-2021

Cordial saludo.

De acuerdo a sus notificaciones por correos electrónicos, aclaramos lo siguiente:

El hecho de que no estemos en sitio de la ejecución de contrato, o no estemos en constante comunicación con el supervisor del mismo, o no hayamos enviando por el momento nuestro cronograma de actividades, no quiere decir que no estemos haciendo las gestiones administrativas, financieras, operativas y de logística para cumplir con el contrato de la referencia.

Desde antes que se firmó el acta de inicio del presente contrato, ya estábamos haciendo las solicitudes de cotizaciones de todos elementos que se requieren para el funcionamiento de las máquinas, pero saben muy bien, que son equipos de un mercado cerrado y especializado, a su vez la mayoría de estos elementos tales como las tarjetas electrónicas, son de difícil adquisición o están descontinuadas, y adicionalmente algunas las venden de segunda y sin garantía y a un precio muy sospechoso que ponen en duda la compra de ellas (propenso a estafa).

Los elementos que se requieren están en Europa, Asia y difícilmente en USA, por lo que estamos en constante comunicación con los comercializadores que operan en esas zonas, con el fin de adquirirlas. Opcionalmente, también contamos con un personal y un laboratorio para la reparación e inmunización de las tarjetas electrónicas dando una garantía mínima de funcionamiento.

Por todo lo anterior, concluimos lo siguiente:

Dirección: Calle 70 No 59-72 Lc 2 *** Movil: 3114214242 *** Email: sumiservicios12@gmail.com
Barranquilla - Colombia

GCCON-F-031 V.01



NIT: 900.337.379-8

- Mantenimiento Eléctrico
- Sistemas de Refrigeración
- Reparaciones Locativas
- Maquinaria CNC

1. Que hasta no tengamos una cotización concreta no podemos enviarles el cronograma, porque sería mentira, lo que si aseguramos que lo tendrán antes del martes 19 de Octubre de 2021.
2. Le informamos que la semana que viene (19-22 de octubre 2021) de acuerdo al cronograma estaremos adelantando trabajo con los otros equipos que están en el contrato, los cuales son: la sierra y el compresor.
3. Sabemos lo importante y vital que son para ustedes esas máquinas y para el estudiante, pero para nosotros también, ya que siempre hemos tenido un desempeño eficaz y satisfactorio para nuestros clientes y de arduo cumplimiento.
4. No duden que cualquier novedad técnica o de logística, lo comunicaremos inmediatamente, le reiteramos que estamos trabajando para el cumplimiento del contrato en referencia.

Agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente,


LUIS SANTRICH
Coordinación Administrativa



Cabe resaltar que ninguno de los plazos definidos en el anterior comunicado fueron cumplidos a pesar de que se le requirió en repetidas ocasiones.

El día 21 de octubre, la empresa Sumiservicios envió un comunicado donde expone las dificultades que han tenido para la ejecución del contrato, además solicita una prórroga. Anexan cronograma de actividades teniendo en cuenta la prórroga.



NIT: 900.337.379-8

- **Mantenimiento Eléctrico**
- **Sistemas de Refrigeración**
- **Reparaciones Locativas**
- **Maquinaria CNC**

Barranquilla, Octubre 21 de 2021

Señores
SENA CESAR
Attn: Ing. Carlos Briceño
Supervisor Contrato MC 021-2021
cbricenoc@sena.edu.co
Valledupar, Cesar

REF: CONTRATO MC-CSR-COMM-006-2021. INFORMACION.

Cordial saludo.

De acuerdo a nuestras gestiones de adquisición de repuestos y mantenimiento que necesitan las máquinas, tenemos la siguiente información:

1. Definitivamente ha sido casi imposible la adquisición de las tarjetas electrónicas por su discontinuidad y su alto costo, las pocas que se pudieron conseguir de una sola referencia, están con valores por más de \$5.000.000 fuera del país sin contar los costos de importación, impuestos y logística.
2. Mientras se hacía las averiguaciones pertinentes de adquisición, en el taller y laboratorio que tenemos como alianza estratégica, nos informaron que se pueden reparar las tarjetas dando una garantía de 2 años. Dicha reparación consiste en: cambios de componentes electrónicos, proceso de inmunización, pruebas en máquina y monitoreo, teniendo como una gran alternativa para los intereses del SENA y de nuestra empresa.
3. En términos generales, le informamos, que ya están en proceso de pedidos elementos tales como: Conos, mandril, vidrio y reguladores.
4. Estaremos interviniendo las máquinas incluyendo el compresor y cortadora, a partir del día 27 de Octubre de 2021, si hay alguna novedad inmediatamente le estaremos informando. Las actividades serían: Inspección integral, ajustes, reparación, limpieza, lubricación entre otras actividades, con el fin de avanzar con el contrato.

- Mantenimiento Eléctrico
- Sistemas de Refrigeración
- Reparaciones Locativas
- Maquinaria CNC

Adicionalmente estamos enviando nuestro cronograma de acuerdo a nuestro análisis de las actividades a realizar para la ejecución y cumplimiento del contrato:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONTRATO: MC-CSR-COMM-006-2021 SENA CESAR			
Objeto: Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes sistemas mecánicos, eléctricos e hidráulicos de las máquinas de los talleres de mecánica industrial de Centro de Operación y Mantenimiento Mnero ubicados en el Centro Biotecnológico del Caribe			
Ítem	EQUIPO	DESCRIPCION	RANGO DE DIAS ESTABLECIDOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD
1	Centro de Mecanizado Marca Leadwell Modelo: V-20i	<ul style="list-style-type: none"> . Mantenimiento preventivo general. . Reparación del cilindro oleo neumático del sistema expulsor de conos BT40 . Instalación y puesta a punto de sistema de comunicación DNC mediante cable RS232 entre maquina y PC. . Incluye suministro 5 conos BT40 X ER32-70 con pull stud incluido, 1 mandril portabrocas de ajuste rápido con cono BT40 y pull stud incluido y 1 fresa de planeado AFM90-AP16Y-D063-A22-Z06-H con árbol portafresa y pull stud incluido. . Cambio de regulador de voltaje trifásico de 15KVA. 	OCTUBRE 25 DE 2021 - NOVIEMBRE 15 DE 2021
2	Torno CNC CAK 5085di control Fanuc	Suministro y cambio de las siguientes tarjetas: Tarjeta principal de control CNC FANUC OI MATE SERIES, referencia A20B-8200-054. Tarjeta de Control Fanuc, referencia A20B-8200-056. Tarjeta de Control Fanuc, referencia A20B-3300-063. . Cambio de batería del control, incluyendo adaptador A98L-0031-0026. . Cambio del fusible LM-98 (1A) de la tarjeta I/O. Incluye suministro de 5 fusibles de repuesto.	OCTUBRE 25 DE 2021 - DICIEMBRE 13 DE 2021
		<ul style="list-style-type: none"> . Restauración de parámetros del control. . Mantenimiento y reparación del aire acondicionado del tablero de potencia. . Instalación de regulador trifásico de 15KVA (No incluye suministro) . Mantenimiento preventivo eléctrico general, con el fin de evitar nuevos daños en las tarjetas del control. 	OCTUBRE 25 DE 2021 - DICIEMBRE 13 DE 2021
3	Torno CNC marca Doosan, modelo LYNX 220LM.	<ul style="list-style-type: none"> . Mantenimiento preventivo general. . Instalación y puesta a punto de sistema de comunicación DNC mediante cable RS232 entre maquina y PC. . Cambio de ventana de seguridad de la puerta principal. 	OCTUBRE 25 DE 2021 - NOVIEMBRE 05 DE 2021
4	Compresor de pistón de 1HP.	<ul style="list-style-type: none"> . Mantenimiento mecánico y eléctrico general. . Cambio de presostato, válvula de seguridad, filtro y manómetro. 	OCTUBRE 25 DE 2021 - NOVIEMBRE 05 DE 2021
5	Sierra mecánica marca SABI Modelo SH 260	<ul style="list-style-type: none"> . Mantenimiento mecánico general. . Reparación de bomba hidráulica. 	OCTUBRE 25 DE 2021 - NOVIEMBRE 05 DE 2021



NIT: 900.337.379-8

- **Mantenimiento Eléctrico**
- **Sistemas de Refrigeración**
- **Reparaciones Locativas**
- **Maquinaria CNC**

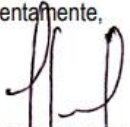
Observando el cronograma anterior, notamos que el tiempo se pasa del tiempo contractual que es hasta el día 21 de Noviembre de 2021, por lo que muy respetuosamente le solicitamos una prórroga del contrato hasta el día 27 de Diciembre de 2021, debido a las siguientes razones:

1. La demora que tuvimos de parte de nuestros proveedores en el exterior y fabricantes, en dar respuestas a nuestras solicitudes de cotizaciones.
2. Los procesos de importaciones de los componentes electrónicos para las tarjetas electrónicas y demás repuestos requeridos.
3. Por asunto de pandemia se ha atrasado los despachos y se ha aumentado los precios en el exterior.

Por lo anterior, esperamos una positiva respuesta, nuestra empresa solo quiere cumplir con el contrato en referencia y sacar adelante esas máquinas y queden en óptimas condiciones, por lo que estamos seguros que así será, ya que contamos con el soporte financiero y técnico para lograrlo.

Agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente,


LUIS SANTRICH
Coordinación Administrativa





El suscrito supervisor del contrato da respuesta al anterior comunicado el día 25 de octubre como se evidencia a continuación:

RE: INFORMACION

Carlos Javier Briceño Castellanos <cbricenoc@sena.edu.co>

Lun 25/10/2021 4:13 PM

Para: GERENCIA 2014 <sumiservicios12@gmail.com>

Señores Sumiservicios, cordial saludo.

En respuesta al comunicado recibido el día 21 de octubre, me permito informar lo siguiente:

1. Es deber imprescindible y perentorio de los contratistas del Estado cumplir con sus obligaciones contractuales en la forma y plazos establecidas en el contrato, las cuales fueron conocidos por la empresa durante el proceso de selección que dio origen al contrato. Antes de presentar su propuesta, los proponentes conocieron las condiciones técnicas de los equipos, razón por la cual debieron prever cualquier eventualidad a la hora de ejecutar el objeto contractual.
2. Las empresas que regularmente realizan mantenimientos a este tipo de equipos especializados tienen clara la dificultad en la consecución de los repuestos, toda vez que estos deben ser importados del continente asiático solicitándolos directamente a los distribuidores autorizados de FANUC. Cuando una empresa presenta una propuesta en un proceso de selección asume esa dificultad en el entendido de que cuenta con los proveedores y la mano de obra calificada para la instalación y puesta a punto de la maquinaria.
3. La Entidad está dispuesta a recibir las tarjetas reparadas, siempre y cuando se garantice su funcionamiento por un periodo mínimo de dos años; esa garantía debe darse por escrito por parte del representante legal de la empresa y cualquier eventualidad que implique intervención de la maquinaria no debe generar costo alguno para la Entidad.
4. La Entidad está dispuesta a conceder un periodo de prórroga una vez se agote el plazo del contrato inicial, sin embargo, esta no puede ir más allá del 18 de diciembre de 2021, fecha máxima establecida por la entidad para la finalización de los contratos de la presente vigencia. De acuerdo con lo anterior se recomienda ajustar el cronograma enviado teniendo en cuenta la fecha máxima mencionada.
5. La Entidad y el supervisor del contrato como de costumbre estarán dispuestos a apoyar en lo que se requiera para que el contrato se logre ejecutar de manera satisfactoria dentro del plazo pactado.

Es necesario anotar que, independientemente de las justificaciones que expone el contratista, a la fecha no se ha realizado ninguna intervención a la maquinaria objeto del contrato, situación sumamente preocupante que puede evidenciar incumplimiento en las obligaciones contractuales.

La Entidad conmina al contratista a ajustar el cronograma de trabajo e iniciar las actividades contempladas en el contrato en el menor tiempo posible, con miras a lograr el cumplimiento del contrato antes de la fecha de finalización prevista o en su defecto antes del 18 de diciembre de los corrientes.

Cordialmente:

Carlos Javier Briceño C.

Instructor de Mecanizado
Lider Nacional de World Skills
Habilidad Torno CNC
cbricenoc@sena.edu.co



El día 17 de noviembre se envía un nuevo comunicado a la empresa Sumiservicios en vista de que la ejecución del contrato continuaba en 0%.

RE: INFORMACION

Carlos Javier Briceño Castellanos <cbricenoc@sena.edu.co>

Miércoles 17/11/2021 8:05 AM

Para: GERENCIA 2014 <sumiservicios12@gmail.com>

CC: Hugo Miguel Penaranda Cotes <hmpenaranda@sena.edu.co>; Sandra Patricia Medina Argote <smedinaa@sena.edu.co>

Señores Sumiservicios, cordial saludo.

Nuevamente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar información acerca de la ejecución del contrato de mantenimiento de la maquinaria CNC, toda vez que este vence el día 19 de noviembre y aún ninguna máquina ha sido intervenida.

Por mi parte he estado dispuesto a apoyarles en todo lo necesario para iniciar con la ejecución, sin embargo, hasta el momento no se inicia ninguna acción efectiva. Esto es sumamente preocupante, dado la complejidad que conlleva la consecución de repuestos especializados y la instalación y parametrización de los mismos.

La entidad solicita una respuesta contundente sobre la ejecución del contrato en mención el día de hoy, con el fin de tomar decisiones antes del vencimiento del mismo.

Agradezco su oportuna respuesta.

Cordialmente:



Carlos Javier Briceño C.

Instructor de Mecanizado

Líder Nacional de World Skills

Habilidad Torno CNC

cbricenoc@sena.edu.co

Cel. 310 297 1649

Centro de Operación y Mantenimiento Minero

Cra 19 con clí 14 - Valledupar - Cesar



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Por solicitud del contratista, el día 19 de noviembre se realiza prórroga al contrato de 39 días hasta el 28 de diciembre de 2021.

Cabe resaltar que desde el día 25 de noviembre no se ha podido establecer comunicación con el contratista por ningún medio, no responde llamadas, correos ni mensajes por la cuenta de WhatsApp de la empresa Sumiservicios.

El día 29 de noviembre, se envía un nuevo comunicado a la empresa Sumiservicios, toda vez que la ejecución del contrato continúa en un porcentaje del 0%.



El empleo
es de todos

Mintrabajo

20-9521

Valledupar,

Señores:

SUMISERVICIOS SAS

Contratista

Email: sumiservicios12@gmail.com

Asunto: Comunicado ejecución de
Contrato CO1.PCCNTR.2830654

Señores Sumiservicios, cordial saludo.

Me permito informar que a 2 meses y 10 días de haber iniciado la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.2830654, que tiene como objeto "Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes sistemas mecánicos, eléctricos e hidráulicos de las máquinas de los talleres de mecánica industrial de Centro de Operación y Mantenimiento Minero ubicados en el Centro Biotecnológico del Caribe." **No se ha evidenciado avance alguno en la ejecución de las acciones de mantenimiento de los equipos.**

Durante los últimos días se ha intentado establecer comunicaciones con ustedes con el fin de hacer seguimiento y apoyar en todo lo posible para poder ejecutar el contrato de la mejor manera, sin embargo, no ha sido posible contactarlos.

De manera respetuosa, la entidad solicita que el cumplimiento del contrato sea inmediato. para tal fin la entidad dará inicio a las acciones legales y contractuales a que haya lugar (multas, pólizas, clausula penal y declaratoria de incumplimiento) lo anterior con el fin de evitar un perjuicio a la entidad y lograr el cumplimiento del objeto contractual.

Por lo anterior agradezco informar a la entidad de manera inmediata el plan de ejecución que tienen previsto y los ajustes al cronograma establecido por ustedes, ya que hasta el momento las fechas no se han cumplido.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

CARLOS JAVIER BRICEÑO CASTELLANOS

C.C. 1.019.058.155 de Bogotá DC

Supervisor de Contrato N° CO1.PCCNTR.2680347

Centro de Operación y Mantenimiento Minero, Regional Cesar
Carrera 19 entre calles 14 y 15 - Valledupar, Cesar - PBX (57 1) 546
www.sena.edu.co



011 V.05



Como se menciona anteriormente, este comunicado no fue respondido por parte del contratista.

De acuerdo a esto, el día 7 de diciembre se envía un nuevo comunicado a la empresa Sumiservicios, donde se solicita iniciar procesos sancionatorios.

RE: COMUNICADO EJECUCION DE CONTRATO CO1.PCCNTR.2830654

Carlos Javier Briceño Castellanos <cbricenoc@sena.edu.co>

Mar 07/12/2021 12:27

Para: Carlos Rafael Melo Freyle <cmelof@sena.edu.co>

CC: Sumiservicios12@gmail.com <Sumiservicios12@gmail.com>; mundial@segurosmondial.com.co <mundial@segurosmondial.com.co>

📎 2 archivos adjuntos (768 KB)

ANEXO 100044271 poliza firmada.pdf; COMUNICACION.pdf;

Doctor Carlos Melo
Subdirector Centro de Operación y Mantenimiento Minero
SENA - Regional Cesar.

Cordial saludo,

Por medio del presente correo, respetuosamente le solicito iniciar los procesos sancionatorios, de incumplimiento o de multas a que haya lugar para lograr el cumplimiento del contrato CO1.PCCNTR.2830654, celebrado con la empresa SUMISERVICIOS INTEGRALES SAS. De igual manera, solicito hacer efectivas las pólizas de cumplimiento que se aportaron al contrato, las cuales fueron expedidas por la empresa aseguradora SEGUROS MUNDIAL y se encuentran vigentes.

Lo anterior, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha dado cumplimiento total ni parcial al contrato, por lo cual es perentorio que se inicien los procesos sancionatorios correspondientes para lograr el cumplimiento del contrato.

Se adjunta póliza del contrato.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente:



Carlos Javier Briceño C.

Supervisor de contrato
cbricenoc@sena.edu.co
Cel. 310 297 1649
Centro de Operación y Mantenimiento Minero
Cra 19 con cli 14 - Valledupar - Cesar



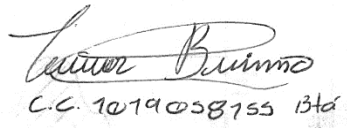
@SENAcomunica

www.sena.edu.co



A pesar de todos los requerimientos anteriormente evidenciados, a la fecha la empresa Sumiservicios no muestra interés en ejecución del objeto contractual.

Lo anterior, con el fin de mantener informado al ordenador del gasto respecto a la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.2830654 en mi calidad de supervisor de contrato para que se surtan los trámites necesarios y se continúe con el debido proceso jurídico derivado de incumplimiento del presente Contrato en el que incurrió el contratista Sumiservicios.



C.C. 1019058755 Bto

CARLOS JAVIER BRICEÑO CASTELLANOS
Supervisor de contrato